

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2025

Señor:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Ciudad

Ref.: Aprobación Solicitud Adición Y Prórroga Oc 151300

Respetado Señor:

En atención a su solicitud presentada mediante correo, mediante la cual solicitan una adición por valor de (\$8.811.652,00 y prórroga hasta el día 24 de febrero de 2026, nos permitimos informarles que dicha solicitud ha sido aprobada, siempre y cuando los valores adicionados permitan ejecutar el servicio conforme a los precios ofertados y a lo establecido en el acuerdo marco.

Adicionalmente, se aclara que, una vez sean conocidos los porcentajes de incremento del salario mínimo y del IPC para el año 2026, deberá realizarse nuevamente un ajuste a la orden de compra, con el fin de garantizar que el valor adicionado cubra dichos incrementos de ser necesario.

Lo anterior en aras de mantener el normal funcionamiento, garantizando las labores diarias de aseo, limpieza, desinfección, servicio de cafetería y entrega de bienes que contribuyan con el buen funcionamiento de las actividades y las laborales diarias de la entidad.

Por lo tanto, quedamos atentos al documento de modificación de la orden de compra para su revisión y aprobación de manera oficial.

Atentamente,



MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES
C.C. 52418809
REPRESENTANTE LEGAL
ASECOLBAS LTDA